



RESOLUCION N°: 001/2024

Visto la necesidad de adquirir "5.000 litros de Gas Oil Grado 2" para uso del obrador de la Comuna de Máximo Paz; y

CONSIDERANDO:

Que la Comuna tiene necesidad de contar con dicho combustible resultando imperiosa la concreción de la compra debido a que se necesitan para su uso en las máquinas y rodados;

Que el Art. 66 Bis. De la Ley Provincial N.º 2439 establece que podrá contratarse en forma directa por vía de excepción en los casos donde existan razones de verdaderas urgencias imprevisibles;

Que la Comisión Comunal de Máximo Paz, en el uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Comunas de la Provincia de Santa Fe N.º 2439, modificada por Ley N.º 13.280, podrá realizar la adquisición solicitando dos presupuestos para evitar que el aumento de precios generalizado erosione el erario comunal;

Que se encuentra vigente la Ordenanza N° 1068/2021 mediante la cual se declara el estado de Emergencia Económica, Financiera y Administrativa en el ámbito de la Comuna de Máximo Paz;

Que luego de solicitar tres (3) presupuestos se ha seleccionado a una empresa para la adjudicación de la compra

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1º)- Ordénese la contratación directa de la compra de "5.000 litros de Gas Oil Grado 2", al comercio **COOPAZ, CUIT 30-70908306-2** por un monto de pesos cuatro millones trescientos cincuenta mil con 00/100 (\$4.350.000,00.-) pagaderos al contado, según presupuesto de fecha 1/3/2024.

Artículo 2º)- Autorícese al Sr. Presidente Comunal a suscribir la documentación pertinente.

Artículo 3º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 5 de marzo de 2024.

Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa



DARIO GABRIEL BAIOCCO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz



COOPAZ

COOPERATIVA AGROP. LTDA. DE MAXIMO PAZ

@coopaz.agropecuaria



Maximo paz 01/03/2024

Dario G. Baiocco
Precidente
Comuna de Máximo Paz

De vuestra consideración:

Me dirijo a Ud. A los fines de darle
respuesta a su solicitud de cotización de precio de Gas oil D800
(Grado 2).

El precio es de \$ 870 x litro con un
plazo de 15 dias .

Sin mas saludamos atte.

Firma :

Aclaracion:

DNI:

MESA DE ENTRADA RECIBIDO	
FECHA: 01/03/24	HORA: 9:15
FIRMA: Ivan Martin Figueroa	Aux. Administrativo
ACLARACION:	Comuna de Máximo Paz

Comuna de Maximo Paz

De: Melani Ratto <rattomelani@avanzarsa.com.ar>
Enviado el: martes, 5 de marzo de 2024 09:43
Para: comunademaximopaz@gmail.com
CC: Gabriel Catena
Asunto: COTIZACION

Buenos días, a continuación detallo el precio final del gasoil D500 (grado 2).

\$955 - Plazo de pago: 15 días desde fecha de facturación.

Por cualquier consulta estoy a disposicion.

Por favor confirmar recepcion.
Saludos.



Melani Ratto
|
Administración
AVANZAR SA
Tel.: 03460-
427085
Ruta Prov. N°
18, Km. 46 -
CP: 2111
Santa Teresa -
Santa Fe

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y es confidencial en los términos del art. 318 del Código Civil y Comercial de la Nación. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono y proceda a su destrucción.-



Máximo Paz, 04 de Marzo de 2024

Al

Pte. Comunal

Sr. Darío G. Baiocco

Comuna de Máximo Paz

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de cotizar de acuerdo al requerimiento recibido con fecha 01 de Marzo de 2024:

- Por 5000 litros Gas Oil – Diesel 500 (Evolux Shell): **\$ 956,80**
- El precio corresponde por litro, incluye todos los impuestos y se entrega en Obrador.
- Condición de pago: **15 días**

Estamos a su disposición por cualquier consulta o aclaración que requiera.

Saludamos a Ud. Atte.


PETRO R Y S S.R.L.
Carina D. Soumoulou
Administración